



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

NICARAGUA
2014
HACIENDO
Patria!

COMUNICADO

La Ministra del Trabajo, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo y el artículo 264 literal d) del Código del Trabajo.

Hace saber:

I

Que el día 14 de septiembre se celebra un año más de la heroica Batalla de San Jacinto y que el día 15 de septiembre celebramos junto al resto de países hermanos centroamericanos, la conmemoración de nuestra independencia; por lo que de conformidad con el artículo 66 del Código del Trabajo, los días 14 y 15 de Septiembre son **FERIADOS NACIONAL OBLIGATORIOS, CON DERECHO A DESCANSO Y SALARIO**, razón por la cual deben ser descansados para que la ciudadanía participe en las efemérides patrias.

II

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código del Trabajo que señala: "si algún día feriado nacional coincide con el séptimo día, éste será compensado, y al trabajador que labore se le remunerará como día extraordinario de trabajo"; tal es el caso del día 14 de septiembre del presente año, por lo que el mismo se compensará con el día martes 16 de septiembre, regresando los

**FAMILIA Y
COMUNIDAD
EN
VICTORIAS!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DEL TRABAJO

Del Estadio Nacional 400 metros al norte - 2222-
2115 - www.mitrab.gob.ni - Apartado Postal 487





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

NICARAGUA
2014
HACIENDO
Patria!

trabajadores a sus labores ordinarias, el día miércoles 17 de septiembre del año en curso.

III

Se exceptúan las actividades que no puedan interrumpirse por encontrarse dentro de los casos previstos en el artículo 69 literales a) al d) del Código del Trabajo, así como aquellas empresas que por su naturaleza estén afectadas por el presente ciclo agrícola.

Dado en la ciudad de Managua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil catorce.



Dra. Alba Luz Torres Briones
Ministra del Trabajo

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DEL TRABAJO

Del Estadio Nacional 400 metros al norte - 2222-
2115 - www.mitrab.gob.ni - Apartado Postal 487